

A modo de guía para una posible negociación

Qué se negocia		Dónde se negocia y quién negocia	Qué exige el STEM
Privatización		La política educativa depende del voto de la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> ● Denuncia de la concertación masiva de Bachilleratos y FP ● Derogación Ley de FP (1) ● No a la gestión privada de servicios públicos (2)
Salarios		<p>Los conceptos retributivos básicos se negocian en Mesa de la Función Pública (CCOO, UGT, CSIF)</p> <p>Otros complementos específicos se tratan en Mesa Sectorial de Educación de Madrid.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Restablecimiento cláusula de revisión salarial. ● Subidas en consonancia con el IPC real. ● Recuperación 9% poder adquisitivo perdido.
UPAM		Mesa de la Administración de Madrid (CCOO, UGT, CSIF, CSIT-UP)	<ul style="list-style-type: none"> ● Disolución de la colaboradora (3)
Acuerdo Sectorial		Mesa Sectorial de Educación Sectorial de Madrid (CCOO, ANPE, FETE-UGT, CSIF y CSIT-UP)	<ul style="list-style-type: none"> ● Aumento de plantilla. ● Reducción de ratios. ● Refuerzo a alumnos con desfase.
Jornada continua		Normativa de la Asamblea de Madrid.	<ul style="list-style-type: none"> ● Decisión democrática de cada comunidad educativa. ● No al veto de ayuntamientos y APAS.
Interinos	Listas	Mesa Sectorial de Educación de Madrid (CCOO, ANPE, FETE-UGT, CSIF y CSIT-UP)	Ya está negociado y aplicándose. No creemos que cambie muchas cosas.
	Acceso	Mesa Sectorial de Educación del Estado (CCOO, STES-Intersindical, ANPE, FETE-UGT, CSIF, USO, SAP, ELA-STV y CIG)	<ul style="list-style-type: none"> ● Doble vía de acceso a la función pública (4)

(1) Desde STEM-STES-Intersindical, valoramos esa ley como una puerta abierta a la mercantilización y privatización de la FP reglada pública.

(2) El ataque más grave se está produciendo en el campo de la Enseñanza Infantil, donde casi la mitad de las escuelas de titularidad pública están gestionadas por empresas privadas.

(3) Esa medida se iba a tomar en 2001 y fue frenada por la postura sindical mayoritaria: CSIF votó a favor de su disolución, CCOO se abstuvo y UGT y CSIT votaron en contra.

(4) Tras el acuerdo suscrito por todos, excepto la Confederación de STES y CIG, el futuro reglamento se basará en una vía única de concurso oposición. No habrá corte eliminatorio entre la primera fase de examen y la encerrona, por lo que no imaginamos cómo se llevará a la práctica este sistema ¿Habrá una movilización general de todos los funcionarios para que integren los tribunales?